



036

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 18 NOV 2021

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 65809-2021, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dispenser e insumos de limpieza,
destinados para la Casa del Gobierno Tolhuin, ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285, de dicha
localidad.

Que a orden 4, obra el comprobante de imputación preventiva N° 666 /21 actualizado para
atender el presente gasto de compra directa N° 168.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 198/21, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. y F. N° 12/2021, se autorizó el llamado a Contratación
Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se incorpora el informe sobre la planilla comparativa de ofertas resultando procedente
aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones según detalla el ANEXO I a la firma
GLOBALE S.A. C.U.I.T. N° 30-71211787-3, por un importe de PESOS CINCUENTA Y TRES
MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 53.172,40) y a la firma SUPERLIMP S.R.L.,
C.U.I.T. N° 30-71178294-6 por un importe de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 40.356,00). Todo esto, generando un gasto por la suma
de PESOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 (\$ 93.528,40),
por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso I); en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21

/// ...2

M.J.G.	
JCV	



036

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

y su rectificativa N° 20/21 y N° 417/20 – Anexo II, y en Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I – Contratación Directa punta a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1191; y los Decreto Provinciales N° 417/20, N° 313/20 y N° 47/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN TOLHUIN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicar los renglones según se detallan en el anexo I, a la firma GLOBALE S.A. C.U.I.T. N° 30-71211787-3, por un importe de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 53.172,40) y a la firma SUPERLIMP S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71178294-6 por un importe de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 40.356,00). Ello, de acuerdo a lo expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

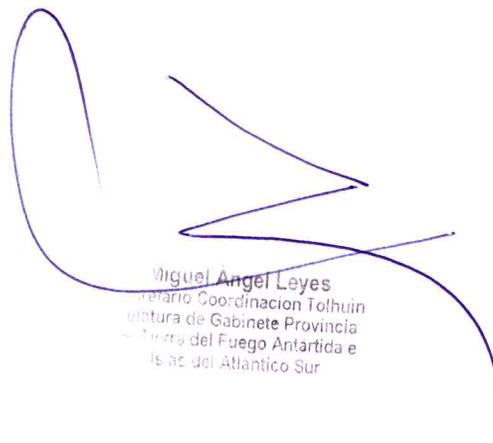
ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.1, RAF 101, U.G.C. UC0432, U.G.G. UG0432, inciso 20000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

036

RESOLUCION S.C.T. N° /2021.-

M.J.G
JCV



Miguel Ángel Leyes
Secretario Coordinación Tolhuin
Jefatura de Gabinete Provincia
Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur



036

Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I DE RESOLUCION S.C.A.G. N° 036 /21

Renglones Insumos y Monto Pre-adjudicado \$ **53.172,40** **GLOBALE S.A.**

REGLON	INSUMO	IMPORTE
REGLON	INUSMO	IMPORTE
1	CESTO DE BASURA CHICO	\$ 5.038, 60
3	BOLSAS DE RESIDUOS 45x60	\$ 1.360,00
4	BOLSA DE RESIDUI 60x90	3.076,00
5	DISPENSER P/PAPEL HIGIENICO	\$ 5.963,30
7	DISPENSER PARA JABON LIQUIDO	\$ 4.492,00
9	ROLLO PAPEL PARA MANO	\$ 27.393,00
10	ESCOBILLA PARA BAÑO	\$ 1.781,50
11	PAÑO REPASARO	\$ 2.370,00
12	LIMPIADOR CREMA	\$ 1.698,00
IMPORTE TOTAL		\$ 53.172,40

Renglones Insumos y Monto Pre-adjudicado \$ **40,356,00** **SUPERLIMP S.R.L**

REGLON	INUSMO	IMPORTE
2	CESTO DE BASURA GRANDE	\$ 21.231,00
6	PAPEL HIGIENICO	\$ 9.060,00
8	DISPENSER PARA PAPEL	\$ 10.065,00
IMPORTE TOTAL		\$ 40.356,00

TOTAL GENERAL.....\$ 93.528,40 (PESOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100).-

M.J.G.
JCV

Miguel Angel Reyes
 Secretario Coordinación Jofhuin
 Jefatura de Gabinete Provincia
 de Tierra del Fuego Antártida e
 Islas del Atlántico Sur